



Ayuntamiento de Solosancho

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DE 2017

En la localidad de Solosancho, siendo las 14.15 horas del día 28 de junio de 2017, se reúne en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en sesión ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Excmo. Alcalde-Presidente D. Benito Zazo Núñez, con asistencia de los Sres. Concejales que se enumeran al margen.

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente

D. Benito Zazo Núñez

Concejales asistentes:

D. Ireneo Galán de la Concepción.

D. Antonio García Jiménez.

D. Jesús Martín Gómez.

Concejales no asistentes:

La Junta de Gobierno está asistida por la Secretaria de la Corporación Municipal, Mónica González González, que da fe del acto.

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

SECRETARIA

D^a. Mónica González González.

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Alcalde pregunta si hay alguna duda o aclaración al acta de la sesión anterior. Sometida a votación, se aprueba por unanimidad de miembros presentes con derecho a voto el Acta de la sesión celebrada el 1 de junio de 2017.

2º.- ADHESIÓN AL PROGRAMA REHABITARE 2017: ACUERDOS QUE PROCEDAN.

El Sr. Alcalde informa acerca del Programa Rehabitare 2017 de la Junta de Castilla y León para la rehabilitación, indicando que el objetivo de este programa es rehabilitar viviendas de propiedad municipal en desuso para posteriormente ofrecerlas en régimen de alquiler social. Propone solicitar la rehabilitación de la "Cas del Médico" de Solosancho.

Tras el oportuno debate, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, solicitar la inclusión del Ayuntamiento de Solosancho en el Programa Rehabitare 2017 para la rehabilitación de la "Casa del Médico".

3º.- DISCREPANCIAS CATASTRALES EN LOS HERRENALES: ACUERDOS QUE PROCEDAN.

El Sr. Alcalde explica la situación de las Parcelas 106 a 114 del Polígono 6, en "Los Herrenales", siendo del Ayuntamiento las Parcelas 110, 111 y 112 del referido Polígono,



Ayuntamiento de Solosancho

y resulta conveniente y necesario llevar a cabo una rectificación catastral puesto que en ésta, como en otras zonas del Municipio, existen importantes discrepancias y errores catastrales. Se ha solicitado un presupuesto para llevar a cabo dichos trabajos pero el Ayuntamiento únicamente podría asumir su parte. Se va a llevar a cabo una reunión con los dueños de las parcelas afectadas para buscar la mejor solución al problema existente.

4º.- DECRETOS DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de los Decretos emitidos por la Alcaldía entre el 30 de mayo de 2017 y el 25 de junio de 2017. La Junta de Gobierno se da por enterada.

5º.- INFORMES DE ALCALDÍA.

5.1.- Se da cuenta de los Informes emitidos por la Alcaldía entre el 30 de mayo de 2017 y el 25 de junio de 2017. La Junta de Gobierno se da por enterada.

5.2.- El Sr. Alcalde informa sobre los programas de las fiestas de Villaviciosa, Baterna y Robledillo.

5.3.- El Sr. Alcalde informa que ya ha realizado el Arquitecto el proyecto técnico de pavimentación de varias calles de los Anejos dentro del Plan Extraordinario de Inversiones 2017, y añade que se va a proceder a su licitación remitiendo las correspondientes invitaciones a empresas de costumbre.

5.4.- El Sr. Alcalde informa que de la ayuda extraordinaria solicitada a la Diputación de Ávila para la reparación de los daños producidos en diversos caminos públicos no se ha recibido respuesta, y se ha remitido un escrito recordatorio. Añade que en conversación mantenida recientemente con el Diputado Responsable del Área de Desarrollo Rural, al parecer éste no tenía conocimiento de tales escritos por lo que se le ha entregado personalmente copia de los mismos, comprometiéndose dicho Diputado con el Alcalde a dar una rápida respuesta a la demanda planteada.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto el turno de ruegos y preguntas por el Sr. Alcalde, D. Jesús Martín Gómez realizó los siguientes ruegos:

- Debería llevarse a cabo un cambio en la señalización de la C/ Del Rio de Baterna para evitar el tráfico de camiones por ella. Tras el oportuno debate, se acuerda estudiar las posibles soluciones al respecto.
- En la C/ Regadera de Baterna subsiste el problema de la regadera que en su día se tapó, hace más de 15 años, y como pasa todos los días el camión de la basura está cediendo el firme y existe un importante riesgo si no se soluciona pronto. Tras el oportuno debate, se acuerda estudiar las posibles soluciones al respecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, D. Benito Zazo Núñez, Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 14:50 horas, de lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº
El Alcalde
Fdo.: Benito Zazo Núñez

La Secretaria
Fdo.: Mónica González González